

Fe de erratas

"Análisis de la calidad del agua potable en las empresas prestadoras del Perú: 1995 – 2003". SUNASS/JICA 2004

P. 46

En cuarto párrafo dice: "Los trihalometanos....., no deben pasar del valor guía de 200 mg/L recomendado por la OMS"

Debe decir: "Los trihalometanos....., no deben pasar del valor guía de 200 ug/L recomendado por la OMS".

P. 175

	Dice:	Debe decir:
Número de análisis no conformes	35	0
Porcentaje de análisis no conformes	94,59%	0%

P. 245

Cuadro A.5

En los resultados de análisis cromo (Cr) de las muestras N° 5, 6, 7, 8, 9 y 10 dice: 0.000

Debe decir <0,0016

P. 321

Cuadro A.49

Los resultados de análisis de arsénico (As) de las muestras N° 4 y 6, están en ug/L (microgramos por litro) y no en mg/L (miligramos por litro).

El resultado de análisis de selenio (Se) de la muestra N°6, está en ug/L (microgramos por litro) y no en mg/L (miligramos por litro).

P. 325

Cuadro A.51

El resultados de análisis de arsénico (As) de la muestra N° 6 es 0,0007 mg/L. No se analizó cromo (Cr).

P. 330

Cuadro A.56

Los resultados de análisis de arsénico (As) de las muestras N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, están en ug/L (microgramos por litro) y no en mg/L (miligramos por litro).

P. 345

Cuadro A.70

El resultado de análisis de arsénico (As) de la muestra N° 3, está en ug/L (microgramos por litro) y no en mg/L (miligramos por litro).